



(FOTOGRAFÍA: <http://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/?region=11&recinto=1088> )

<b>INMUEBLE</b>	<b>DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Región de Magallanes, Comuna de Punta Arenas, Calle Errázuriz entre Lautaro Navarro y O'Higgins N° 911-977
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se trata de un inmueble urbano dividido en dos sectores; el primero corresponde a esquinas de calle Errázuriz con calle Lautaro Navarro. Fue destinado el año 1967 al ministerio del Interior Dirección General de Investigaciones para la Subprefectura. El inmueble de calle Errázuriz con calle O'Higgins, correspondiente al segundo sector, se destinó el año 1977 para la construcción de un complejo policial. Esta destinación se dejó sin efecto el año 1991, en que se destina este terreno, al Ministerio de Defensa Nacional- Subsecretaría de Investigaciones. Actualmente es utilizado íntegramente por la Institución policial.
<b>RESEÑA</b>	Lugar de detención, citado en Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura
<b>COORDENADAS</b>	ESTE: 372559; NORTE: 4107628; HUSO 19

(Fuentes: Seremía de Bienes Nacionales, región de Magallanes y Antártica Chilena; Informe Valech y Museo de la Memoria (página web)).